

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 004		
Convoca										
Reunión	Ordinaria Virtual X	Extraordinaria	Fecha	D 18	M 05	A 2020	Hora inicio		2.15 pm	
Plataforma TEAMS						Hora finalización:		5.45 p.m.		
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió			
							Si	No	Excusa	
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional					X	SI	
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X			
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				X			
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca					X	SI	
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X			
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X			
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante del Sector Productivo				X			
Doctor ARMANDO TRUJILLO			Representante de los Docentes				X			
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				X			
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X			
INVITADOS										
Doctor FERNANDO YARPAZ			Vicerrector Administrativo y Financiero				X			
Doctora MARTHA LUCIA HINESTROZA			Directora Bienestar Universitario				X			
Doctor JORGE EDUARDO MARTINEZ			Jefe de planeación				X			
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó				
						Si	No			
1. Llamada a lista y verificación de Quorum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta No. 003 del 21 de abril del 2020. 4. Compromisos 4.1. Información de los cursos que actualmente no están en la virtualidad. 4.2. Informe de los estudiantes que no tienen conectividad.										

- 4.3. Informe de los estudiantes que no han podido pagar la matrícula.
- 4.4. Programas por ciclos propedéuticos y los programas terminales, se pueda no se puede desplazar funcionario de la Institución a la Ciudad de Bogotá hacer la consulta ante el MEN, ya que por la situación del COVID-19.
5. Informe de la presidencia del consejo directivo.
6. Informe de Rectoría.
- 6.1. Informe de Generación E.
- 6.2. Informe financiero abril-2020.
- 6.3. Avance del proceso de la plataforma MOODLE.
- 6.4. Informe de capacitación de la docencia en la especialización convenio Unipiloto.
- 6.5. Propuesta estratégica para ampliar cobertura de estudiantes periodo 2020-B.
- 6.6. Avance en la implementación del código de integridad.
- 6.7. Avance de plan de acción 2020 primer trimestre
7. Propositiones y varios.

Cambio al Orden del día: SI (X) NO __ (se solicitó que el punto 4° compromisos sea tratado en el punto 6° informe de Rectoría.), esta modificación al orden del día, fue aprobado por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0

Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Total, votos	6	0	0	0

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista, se presentó excusa por parte de la señora PRESIDENTE DELEGADA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL Doctora RAQUEL DÍAZ y el DELEGADO DE LA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA, Doctor GUILLERMO LÓPEZ, tuvieron problemas de conectividad lo cual les imposibilitó el ingreso a la sesión. Para esta sesión existe quórum decisorio y deliberatorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0

Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Total, votos	6	0	0	0

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 03 DE FEBRERO DEL 2020.

El señor presidente comunica que el acta fue enviada a los correos electrónicos, esta contiene las observaciones presentadas por la señora presidente delegada de la señora Ministra de Educación Nacional. El acta fue revisada por los consejeros. Se recomienda respetuosamente que para las futuras actas se incorporen los comentarios de los Conejeros. Una vez puesta en consideración y aprobación el acta 03 de abril de 2020 y no existiendo observaciones a la mismas, se procede a la votación.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRÚJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0

Dr., GUILLERMO LÓPEZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Total, votos	6	0	0	0

4. INFORME RECTORÍA

4.1 Información de los cursos que actualmente no están en la virtualidad.

El señor Rector presenta las alternativas que se utilizaron con los estudiantes, que no contaban con equipos de cómputo, los cuales fueron beneficiados por medio del préstamo de equipos, mediante la modalidad de sorteo (40 equipos fueron sorteados, para un número superior de 350 estudiantes), que ayudaran con el cumplimiento de las actividades académicas. Es importante resaltar que estos equipos están en calidad de préstamo, una vez terminada la emergencia sanitaria, los estudiantes deberán restituir los mismos a la institución. Una de las inquietudes presentadas por los estudiantes, es la posibilidad de suministrarles por parte de INTENALCO servicio de internet, pero dentro de las alternativas de ayuda a los estudiantes, es imposible contemplar esto, por parte de la Institución. El señor presidente, recomienda presentar un informe al MEN, del número de estudiantes censados, que no cuentan con los elementos que le faciliten su formación profesional (equipos de cómputo y conectividad a internet). El señor Rector informa que los estudiantes que no lograron cumplir con el semestre 2020 A, tendrán por parte INTENALCO mecanismos que garanticen la nivelación de los estudiantes, que por cuestiones de la pandemia COVID 19 y su situación en temas de acceso a la internet, no tuvieron esa interacción con la Institución y sus docentes. Por otra parte, los docentes están utilizando la plataforma MOODLE, WhatsApp y llamadas telefónicas para estar en contacto con los estudiantes.

4.2 Informe de los estudiantes que no han podido pagar la matrícula.

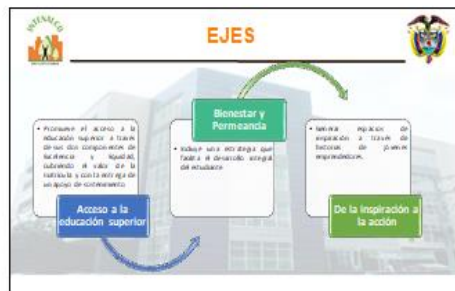
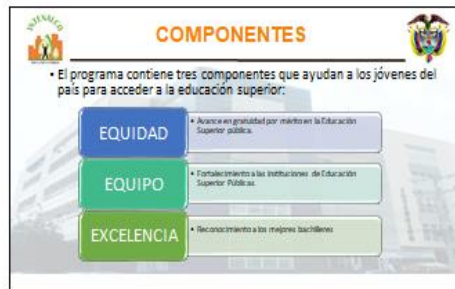
El señor Rector menciona, para el caso de los estudiantes, que no han resuelto el tema de la matrícula financiera, la institución está garantizando su participación a las actividades académicas, en aras que estos no se vean afectados en su formación profesional; de igual forma se están buscado las alternativas para realizar los respectivos procesos de cobro y dar trámite a la incorporación de estos estudiantes, al registro académico y computar sus notas, tal como lo establece la Institución.

4.3 Programas por ciclos propedéuticos y los programas terminales. no se puede desplazar Comentario [CAGC1]: Retirar
 funcionario de la Institución a la Ciudad de Bogotá hacer la consulta ante el MEN, ya que por la situación del COVID-19.

De acuerdo a comunicación recibida por el señor Rector, existen programas que están para resolución, que son los programas terminales de los programas Técnicos y el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. (5 programas para resolución y otros para completitud).

4.4 Informe de Generación E.

El señor Rector solicita que la funcionaria encargada de Bienestar Universitario, presente los avances de la institución en este tema: adjunta la presentación como parte integral del acta.





OBLIGACIONES MAS IMPORTANTES DE LA IES

11 Items

Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES- el listado admitidos y matriculados para primer curso y matriculados de cada uno de los periodos académicos siguientes, atendido en cuanto lo establecido en la Resolución No. 20434 de 2016 y la Resolución No. 29591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Reportar simultáneamente o cuando sea requerido al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los beneficiarios (estudiantes estudiantes efectivamente matriculados) junto con el listado de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin.

Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación exitosa) dentro de las políticas de la IES.

CICLO OPERATIVO



OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

10 Items

Conocer y cumplir el Reglamento Operativo componente de Equidad - Avance en la Gratuidad del programa Generación E.

Mantener actualizada la información personal y de contacto a través de los canales definidos por el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y Jóvenes en Acción para tal fin.

Conocer y cumplir con los estatutos y la normatividad vigente de la institución de educación superior a la cual pertenece.

Dar un uso adecuado a los beneficios que en el marco del componente de Equidad.

GESTION

Periodo	Estudiantes Matriculados 1 semestre TP	Cupos Aprobados	Beneficiarios	Cobertura	Aprovechamiento del subsidio
2019-1	336	111	100	30%	90%
2019-2	375	59	39	10%	66%
2020-1	414	66	85	16%	60%



Terminada la exposición se abre el espacio para preguntas.

El Representante de los docentes pregunta, ¿qué pasa con el número de cupos aprobados, con el de números de estudiantes beneficiados, es una situación de falta de beneficiados? Responde la Directora de Bienestar Universitario, sí, tenemos pocos beneficiarios, se debe crear una oferta entre los estudiantes para lograr un número mayor de cupos. Realizando la gestión pertinente ante el MEN se podría acceder a una cobertura mayor. No se formularon más preguntas.

4.5 Informe financiero abril-2020.





El señor Rector solicita la participación del Vicerrector Administrativo y Financiero Dr. Fernando Yapas. El Vicerrector Administrativo Y Financiero informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito público, de acuerdo a las proyecciones del año 2020 solicita a la Institución realizar un ajuste del 10% en el presupuesto de Inversión, esto con el fin de contribuir con la situación que vive el país, por la pandemia del COVID19. Esta disminución no afectará el funcionamiento de la institución. De manera respetuosa se envió a los consejeros una comunicación, donde se presentan las posibles alternativas que se desarrollarían en temas financieros para el periodo 2020-B. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera certifica que no existe riesgo, en las finanzas y funcionamiento

Comentado [CAGC2]: Afectará

Institucional. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera confirma que de acuerdo a los requerimientos hechos por la presidente Raquel Díaz, delegada de la señora Ministra de Educación Nacional, en el tema del estado financiero; fueron enviados los soportes a los correos electrónicos de los consejeros, con las respuestas a las solicitudes presentadas. Ya recibimos los comentarios pertinentes.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, informa que se está avanzando en la innovación de nuevas tecnologías para el periodo 2020-B, las cuales se están empezando a implementar en aras de garantizar nuevas alternativas de educación bajo la pandemia.

El Vicerrector Administrativo y Financiero presenta la propuesta de descuento de matrículas para el periodo 2020 – B. Se adjunta el oficio como parte integral de acta.

  <p>INTENALCO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT 800248004-7</p> <p>Santiago de Cali, 16 de mayo de 2020</p> <p>Señores</p> <p>RAQUEL ORTIZ Presidente del Consejo Directivo NEYL GRIZALES ARANA Rector CONSEJEROS DEL CONSEJO DIRECTIVO</p> <p>Asunto: Descuento Especial sobre matrícula del Periodo Académico 2020 B.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nuestros estudiantes son de escasos recursos económicos, en los cuales la mayoría de ellos depende de su familia y de trabajos independientes, muchos perdiendo su trabajo y su actividad económica.2. Por tal razón se prefiere que los recursos que posean priorizan el pago de salud y consecución el mínimo vital, comida y servicios públicos, etc. <p>PROPUESTA:</p> <ol style="list-style-type: none">A. 30% de descuento total sobre todo el semestreB. Al momento de la matrícula el estudiante cancela el 30% del valor del semestre \$ 240.000 aproximadamente.C. El saldo del 40% se cancelará antes de graduarse el estudiante.D. Todos los programas se les aplica el descuento incluyendo el primer semestre.E. No se pagará inscripción sobre los programas. <p>VIABILIDAD FINANCIERA</p> <ol style="list-style-type: none">1. En ningún momento dicho descuento tendría problemas financieros en la institución.2. El valor de la hora cátedra mensual \$ 120.000.000 incluye seguridad social y prestaciones sociales para un total de \$ 480.000.000.	  <p>INTENALCO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT 800248004-7</p> <ol style="list-style-type: none">3. Consecución de los \$ 480.000.000: \$ 400.000.000 que ya aprobaron ustedes en el último acuerdo en este momento, El Ministerio de Hacienda ya los aprobó y aparecen en el presupuesto del 2020 sobre Hora Cátedra. \$ 80.000.000 se cancelarán de los Recursos propios que paguen los alumnos sobre el 30% que cancelen al momento de la matrícula.4. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo se realizará carga full.5. Los demás gastos de la Institución como nómina de planta, nómina de profesores, inversión y gastos generales, servicios públicos y prestación de servicios, no influyen sobre el proyecto de descuento, son rubros independientes. <p>Señores Miembros Honorable Consejo Directivo de la Institución, el presente es un borrador de un proyecto para tratar de solucionar la crisis que se puede originar por el coronavirus en el devenir institucional y académico.</p> <p>Además, yo como Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución garantizo y certifico con este documento que no hay ningún riesgo financiero y económico en la Institución, al contrario, con directrices del Ministerio y la crisis económica del país y en especial la de nuestros estudiantes, esto será de mucho apoyo y ayuda para ellos.</p> <p>Esto creo que nos garantiza seguir prestando lo que somos una entidad al servicio de las clases menos favorecidas y con nuestra labor social e institucional.</p> <p>Atento a sus preguntas,</p> <p>ORIGINAL FIRMADO FERNANDO YARPAZ Vicerrector Administrativo y Financiera</p>
---	--

Terminada la exposición se abre el espacio de preguntas e intervenciones.

Interviene el Representante de los Ex Rectores manifiesta que es importante considerar toda alternativa que garantice la permanencia de los estudiantes que están en vulnerabilidad, considera que, para la aprobación del acuerdo, se requiere hacer una revisión al mismo de manera detallada.

De acuerdo a lo planteado por el señor Rector, que las actividades que actualmente se realizan por

las instituciones de educación superior, es educación remota, no virtual. Hace un llamado a los Directivos para que se analice todo el tema de la virtualidad y se implemente de forma oportuna. Esto es vital para las nuevas condiciones que se requieren para cumplir con los parámetros Educativos que hoy se hacen evidentes a causa de la emergencia sanitaria que vive el país.

El Representante de los Egresados y el Representante de las Directivas Académicas, solicitan de manera respetuosa al señor presidente que se lleve a cabo la aprobación de la propuesta de acuerdo, ya que el aplazar este proceso hasta el siguiente Consejo Directivo, dejaría sin herramientas al equipo de mercadeo y retrasaría de alguna manera, las actividades de matrículas (no pago de Inscripción y descuento en el semestre).

Interviene el Señor presidente manifestando que hace poco se modificó el presupuesto donde se asignó para horas cátedras, pregunta si ese presupuesto se va trasladar. De igual forma considera que es muy importante la propuesta presentada. teniendo en cuenta la primera pregunta se puede afirmar que solo son los ingresos los que se van a disminuir. El señor presidente recomienda que si existen dudas en cuanto a la propuesta de acuerdo se realice una sesión extraordinaria para tratar este tema. Responde el Vicerrector Administrativo y Financiero al tema del traslado presupuestado, este no se puede realizar, esto porque existe un acuerdo aprobado por el Consejo Directivo y este, está certificado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Comentado [CAGC3]: Para horas cátedra

Una vez escuchadas las diferentes Intervenciones de los consejeros, el señor presidente solicita al Secretario General, convocar a sesión extraordinaria para el viernes 22 de mayo de 2020 a las 2:00 p.m. para que se dé trámite al debate y aprobación del punto único de la propuesta de acuerdo. **AJUSTE A LOS DERECHOS PECUNIARIOS TEMPORALMENTE PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020 B.**

Comentado [CAGC4]: Los consejeros puedan hacer observaciones, y se dé

Se aprobó por unanimidad por la sesión extraordinaria.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0

Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	0	0	0	No participa de la votación, no asistencia a la sesión
Total, votos	6	0	0	0

4.6 Informe de capacitación de la docencia en la especialización convenio Un piloto.

El señor Rector solicita que el punto de Informe de capacitación de la docencia en la especialización convenio Un piloto, se pueda presentar la próxima sesión del Consejo Directivo, ya que están pendiente el informe por parte de la Vicerrectoría Académica, de los avances y las dificultades presentadas en este proceso de formación a los Docentes. (Esta solicitud fue aprobada por unanimidad)

4.7 Avance en la implementación del código de integridad.

El señor Rector Solicita la participación del Jefe de Planeación, para la presentación del siguiente punto: adjunta la presentación como parte integral del acta.

COMPROMETIDOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL

PRESENTACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Intenalco es Excelesial!

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG



Intenalco es Excelesial!

CODIGO DE INTEGRIDAD INTENALCO

CODIGO DE INTEGRIDAD	VALORES IDENTIDAD INSTITUCIONAL
Honestidad	• Puntualidad
• Respeto	• Tolerancia
• Compromiso	• Lealtad
• Diligencia	• Honradez
• Justicia	• Pertenencia
	• Liderazgo
	• Ética

Intenalco es Excelesial!

1. HONESTIDAD

Actitud pulcra, decente, pudorosa, reflexiva y justa en los diferentes estamentos de cualquier dependencia.

✓ LO QUE HAGO	✗ LO QUE NO HAGO
✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.	✗ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso de igualdad de condiciones.
✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.	✗ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.	✗ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
✓ Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.	✗ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afectan relacionadas con mi cargo o labor.	

Intenalco es Excelesial!



2. RESPETO



Atención y cortesía que se tiene en el trato con otras personas, con sus pensamientos y con su forma de ser en un ambiente de dialogo y debate permanente.

✓ LO QUE HAGO	✗ LO QUE NO HAGO
<ul style="list-style-type: none"> Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro. 	<ul style="list-style-type: none"> Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Intenalco es Excelente!



3. COMPROMISO / RESPONSABILIDAD



Cumplir con las obligaciones y compromisos que se le asignen y responder por las consecuencias de sus actos.

✓ LO QUE HAGO	✗ LO QUE NO HAGO
<ul style="list-style-type: none"> Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país. Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor. Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público. Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo. Presto un servicio ágil, amable y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas. No llevo nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo. No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad. No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión. Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes

Intenalco es Excelente!



4. DILIGENCIA



Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

✓ LO QUE HAGO	✗ LO QUE NO HAGO
<ul style="list-style-type: none"> Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia. Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro. Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias. Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> No malgasto ningún recurso público. No pospongo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día. No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Intenalco es Excelente!



5. JUSTICIA



Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

✓ LO QUE HAGO	✗ LO QUE NO HAGO
<ul style="list-style-type: none"> Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos contables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras. Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones. Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación. Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

Intenalco es Excelente!

Termina la presentación se abre el espacio para preguntas:

El Representante de las Directivas Académicas, pregunta al Jefe de Planeación; para la construcción de este código, que personas hacen parte de ese proceso. Responde el jefe de planeación, se tiene en cuenta la participación ciudadana y mesas de trabajo, que aportan a la construcción del documento, el Representante de las Directivas Académicas, hace la pregunta, en razón que se puede observar que no se contó con la participación de humanistas.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Representante de lo Ex Rectores menciona que para la próxima sesión del Consejo Directivo se realice una presentación detallada de los programas que están pendientes de aprobación y su estado en el MEN

El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día 18 de mayo del 2020 siendo las 5:45 de la tarde.

COMPROMISOS PARA REVISIÓN.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
presentación Avance de plan de acción 2020 primer trimestre	Rectoría	Próxima sesión Consejo directivo	Se solicitó retirarse de la siguiente sesión, por compromisos Institucionales del señor Rector
Informe de especialización Docente con el Un piloto	Rectoría	Próxima sesión Consejo directivo	Esta solicitud fue hecha por que está pendiente el informe por parte de la Vicerrectoría Académica.

CESAR AUGUSTO GARCIA	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No				